



Certificación de Punto de Acta N° 01-DSMYP -2019

El Suscrito Secretario Municipal de este término Certifica: Que en el tomo 15 de actas y acuerdos municipales que al efecto lleva esta Corporación Municipal, se encuentra el punto de acta y resolución que literalmente dice: ACTA N° 01-2019 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Jueves 03 de Enero Año 2019 .En el salón municipal , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Pablo Hernández Domínguez regidor primero, Sra. Maria Rosa Martínez regidora segundo, Sr. José de Jesús Argueta Chicas regidor tercero, Sr. Wilmer Irinaldo Osorio Orellana regidor cuarto, Sr. Luis Alonso Pineda regidor quinto y Sr. Noé Chicas Matute regidor sexto. En el acta descrita, punto N°11 ACUERDOS Y RESOLUCIONES, La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos acuerdo:

- ✓ Juramentar dieciséis alcaldes auxiliares que se hicieron presentes a recibir la insignia por comunidad del municipio de Yarula para el año 2019.
- ✓ Se acordó alquilar el llano santo rosa para cinco cabezas de ganado al Sr. Onosiforo Amaya a partir del día 04 de enero 2019 por un tiempo de dos meses.
- ✓ Se acordó aprobar cabildo abierto de rendición de cuentas Para el día Viernes 18 de enero año 2019. A las 9:00 a.m. por la tarde reunión con presidentes de patronato para conformar la red de patronatos a la 1:00 pm.
- ✓ Se acordó emitir ordenanza para que los niños en edad Pre escolar, escolarear y a nivel institucional asistan a clases al centro educativo que les corresponde a partir del 01 de febrero año 2019.

*****Es conforme a la original de donde se certifica*****

Yarula, Departamento de La Paz 03 de Enero del año 2019.


Fredy Fernando Portillo Díaz
Secretario Municipal

